

NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA No 2017-00252-00

J

Juzgado 03 Administrativo - Seccional Popayan

Responder a todos|

lun 16/04/2018 14:34

Para:

MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL - COMANDO DEPARTAMENTO

CAUCA <decau.coman@policia.gov.co>;

MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL - DEPARTAMENTO CAUCA - ASUNTOS

JURIDICOS <decau.asjur@policia.gov.co>;

DIEGO FERNANDO OBANDO GONZALEZ;

PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN <dfvivas@procuraduria.gov.co>;

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co

Elementos enviados

2017-252 admite.pdf

401 KB

2017-252 demanda anexos.pdf

5 MB

2 archivos adjuntos (6 MB) Descargar todo

Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

MEDIO DE CONTROL

REPARACION DIRECTA

EXPEDIENTE

19001-33-33-003-2017-00252-00

DEMANDANTE

BLEIDY VANESSA SANDOVAL LUCUMI Y OTROS

LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL

De conformidad con el Artículo 199 del CPACA, Modificado por el Art. 612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha notifico el contenido de la providencia No 1233 DE 11 DE DICIEMBRE DE 2017, por el cuál se ADMITE LA DEMANDA DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. ASI MISMO ADJUNTO COPIA DE LA PROVIDENCIA Y DE LA DEMANDA.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo

electrónico jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si

tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8244368 o al siguiente correo electrónico
j03admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co